

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR
Nit. 820003422-3

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

La Empresa Social del Estado Centro de Salud San Pablo de Borbur procederá a la aprobación de las pólizas constituidas por el contratista, de conformidad con los documentos precontractuales, los Términos de Condiciones y el Contrato de Obra suscrito, en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.

Contrato No.:	089 de 2025
Contratista:	Unión Temporal Construborbur
Identificación:	NIT: 902.005.869-8
Objeto:	Adecuación menor de la infraestructura física del Centro de Salud San Pablo de Borbur – Empresa Social del Estado.
Valor del contrato:	\$443.748.135 M/cte.

2. GARANTÍAS SOLICITADAS

Las garantías solicitadas dentro del presente proceso contractual fueron las siguientes:

COBERTURA EXIGIBLE	SI	NO	CUANTÍA	VIGENCIA
Garantía de seriedad de la propuesta.	x		Diez (10%) por ciento del valor total del contrato	Tres (3) meses a partir del cierre del proceso
Cumplimiento general del contrato	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (04) meses más
Calidad del bien o servicio	x		Veinte (20%) por ciento del valor total del contrato	Duración del contrato y cuatro (4) meses más
Estabilidad de Obra	x		Diez por veinte (20%) del valor total del contrato	Cinco (5) años a partir de la entrega de la obra
Salarios, prestaciones e indemnizaciones	x		Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato	Duración del contrato y tres (3) años más
Responsabilidad Civil Extracontractual	x		200 salarios mínimos legales vigentes	Duración del contrato y tres (6) meses más

3. GARANTÍAS ENTREGADAS.

El contratista ha entregado las siguientes pólizas de garantía:

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR
Nit. 820003422-3

Aseguradora	Seguros Mundial S.A.
NIT Aseguradora	860.002.628-1
Número de Póliza	CBS-100001892
Tipo de Garantía	Póliza Única de Cumplimiento en favor de Entidades Estatales
Fecha de Expedición	07/11/2025
Beneficiario	Empresa Social del Estado Centro de Salud San Pablo de Borbur y Ministerio de Salud y Protección Social

Los amparado de la póliza mencionado son los siguientes:

Cobertura Exigible	Cumple (Sí/No)	Cuantía / Suma Asegurada	Vigencia	Observaciones
Cumplimiento general del contrato	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2026	Cubre el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales.
Calidad del bien o servicio	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2026	Incluido dentro de la póliza de cumplimiento; garantiza la calidad técnica de la obra.
Estabilidad de la obra	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2031	Vigencia extendida cinco (5) años después de la entrega definitiva de la obra.
Salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales	Sí	20% del valor total del contrato – \$88.749.627	Del 07/11/2025 al 07/05/2028	Amparo de obligaciones laborales derivadas de la ejecución contractual.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR
Nit. 820003422-3

Aseguradora	Seguros Mundial S.A.
NIT Aseguradora	860.002.628-1
Número de Póliza	CBS-100000914
Tipo de Garantía	Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual
Fecha de Expedición	07/11/2025
Vigencia	Durante el término de ejecución del contrato.
Beneficiarios	Empresa Social del Estado Centro de Salud San Pablo de Borbur y Ministerio de Salud y Protección Social
Amparos Constituidos y Porcentajes	Predios, labores y operaciones (PLO). Contratistas y subcontratistas independientes. Amparo patronal. Bienes bajo cuidado, tenencia o control. Propiedades adyacentes. Conducciones subterráneas y aéreas. Responsabilidad civil cruzada. (Cobertura por evento y vigencia conforme a la póliza).
Valor Asegurado:	\$284.700.000

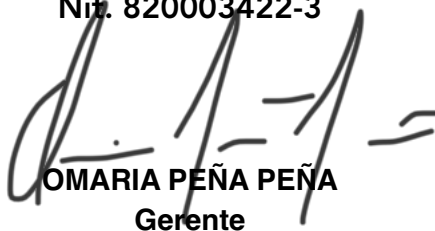
Analizados los documentos aportados, se verifica el cumplimiento integral de los requisitos exigidos para la constitución y aprobación de garantías, conforme al Contrato de Obra No. 89 de 2025, los Términos de Condiciones de la Convocatoria Pública No. CP-003-2025, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, y las disposiciones internas del Estatuto de Contratación de la E.S.E.

En consecuencia, se aprueban las pólizas descritas, quedando en firme la garantía del contrato.

En constancia, se firma en San Pablo de Borbur, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2025.

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN PABLO DE BORBUR**

Nit. 820003422-3


OMARIA PEÑA PEÑA
Gerente